Manual para la Normalización de Tesis

2014

Tabla de contenido

Introduction	. I
Antecedentes generales	. 2
Capítulo I Aspectos de formato de la tesis	. 4
1.1. Tesis	. 4
1.1.1. Papel y tamaño	4
1.1.2. Escritura	4
1.1.3. Márgenes	4
1.1.4. Espacios	
1.1.5. Paginación	
1.1.6. Copias	
1.1.7. Idioma	
1.2. Presentación de tesis en soporte electrónico	
1.2.1. Soporte electrónico.	
1.2.2. Cubierta del soporte electrónico.	
1.2.3. Etiqueta del soporte electrónico.	
1.2.4. Tipo de archivo en que debe ser presentada la tesis	
Capítulo II Cuerpo de la tesis.	
2.1 Diagrama tesis	
2.2. Descripción páginas preliminares.	
2.2.1. Portada	
2.2.2. Logo de la Universidad:	10
2.2.3. Nombre de la Universidad, facultad, unidad académica	
2.2.4. Título	
2.2.5. Autor(es)	
2.2.6. Profesor guía	
2.2.7. Propósito o protocolo de titulación	
2.2.8. Lugar y fecha.	
2.2.9. Derechos de autor	
2.2.11. Resumen	
2.2.12. Dedicatoria (optativa).	
2.2.13. Agradecimientos (optativa).	1 <u>-</u>
2.2.14. Tabla de contenido.	14
2.2.15. Índice de cuadros y/o tablas	
2.2.16. Índice de ilustraciones.	
2.3. Texto de la tesis o cuerpo.	
2.3.1. La introducción	
2.3.2. Partes y secciones, capítulos y subcapítulos	
2.3.3. Redacción.	
2.3.4. Citas bibliográficas	16
2.3.5. Notas al pie de página	17
2.3.6. Conclusiones	17
2.4. Páginas finales	
2.4.1. Glosario (optativo).	17
2.4.2. Bibliografía.	
2.4.3. Anexos (optativo).	
2.4.4. Material adjunto o complementario (optativo).	
Capítulo III Tesis no convencionales	19

3.1. Diapositivas	19
Capítulo IV Verificación de tesis.	20
4.1.Biblioteca especializada:	
4.2.Unidad Desarrollo de Colección (UDC):	
Bibliografía	22
ANEXO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE TESIS	24

Introducción.

La Tesis¹ es el documento final que la Universidad de Santiago de Chile exige para otorgar un título profesional y/o un grado académico. Este documento escrito es el resultado de los estudios e investigaciones que realizan los estudiantes de pregrado y postgrado, supervisados y evaluados por un profesor guía y una comisión de académicos.

El Sistema de Bibliotecas (en adelante, SiB-Usach) en su constante preocupación por mejorar sus productos y servicios ha preparado este Manual para la Normalización de Tesis. Este nuevo documento es el formato institucional oficial, y a él quedarán supeditadas todas las unidades académicas de la Universidad de Santiago de Chile.

El presente instrumento, ha sido elaborado en base al estudio de los reglamentos, normas y pautas de presentación de tesis vigentes en las unidades académicas de la Universidad de Santiago de Chile, a la bibliografía sustentada en normas y estándares nacionales e internacionales y optimizado en base a los aportes realizados por estudiantes memoristas, académicos y profesionales que participaron en la consulta y posterior estudio de la primera versión. Gracias a dicho estudio, se ha reconsiderado la estructura del presente manual.

-

¹ En este trabajo se utilizará la palabra tesis para referirse a todo trabajo presentado por los estudiantes de pre y post grado, conducente a la obtención de un título profesional y/o grado académico, esto es: seminario de título, memoria, informe de título, tesina, etcétera.

Antecedentes Generales

El SiB-Usach, tiene la responsabilidad de adquirir, inventariar y conservar el patrimonio bibliográfico de la Universidad. Por ello, posee el depósito universitario de toda publicación editada por la Universidad de Santiago.

Las tesis de los estudiantes de pre y postgrado de la Universidad, como parte de las actividades finales de titulación o graduación contempladas en sus respectivos planes de estudio, y cuyo resultado se refleje en un texto escrito, deberán ser entregadas para depósito universitario.

El formato de presentación de la tesis para todas las unidades académicas de pre y post grado es el "Manual para la Normalización de Tesis", el que se hará efectivo a partir de mayo de 2014.

Corresponderá a las facultades y/o departamentos de pre y postgrado hacer efectiva la exigencia anterior, la que deberá canalizarse a través de las bibliotecas de cada unidad académica.

Las bibliotecas académicas serán responsables de hacer llegar las tesis a la Unidad de Desarrollo de Colecciones del SiB-Usach.

El SiB-Usach será el responsable del almacenamiento, resguardo, caución² y difusión a través de los medios informáticos institucionales de la Universidad.

En el acto de entrega de las copias referidas, se deberá solicitar a cada estudiante una autorización escrita para publicar su trabajo en los medios electrónicos antes señalados. Además, en los casos correspondientes, se deberá indicar si el documento requiere caución y el período de esta.

Si el documento requiere caución deberá tramitarse de acuerdo a la normativa interna sobre caución de tesis.

La publicación de tesis electrónicas se hará efectiva a contar de mayo 2014. Respecto de las tesis ingresadas al SiB-Usach con anterioridad a esta

² Se entenderá por caución la acción de cautelar, resguardar y restringir el acceso a una tesis, a solicitud del Director de la unidad académica de la que procede el documento, debido a que contiene información estratégica o para el desarrollo de proyectos internos o externos a la Universidad, por el periodo que establezca el autor en el formulario correspondiente.

fecha serán administradas y regidas de acuerdo a las normativas internas vigentes.

Capítulo I Aspectos de formato de la Tesis.

1.1. Tesis.

Las tesis deben cumplir con las siguientes características de formato, tanto para su versión electrónica como para la versión impresa, siendo esta última obligatoria solamente a requerimiento de la respectiva unidad académica.

1.1.1. Papel y tamaño.

Debe presentarse en tamaño carta (27,9 x 21,6 cm).

En el caso de las tesis impresas, se sugiere papel Bond, blanco, liso 75 gr/m2.

1.1.2. Escritura.

Para el texto se utilizará solo la cara anterior de la hoja, debe elegir un tipo de fuente: arial tamaño 10, para todo el texto. Excepto lo que se indica para la portada y la nota de derecho de autor.

La letra podrá ser reducida hasta tamaño 9 en los anexos, ilustraciones y tablas.

1.1.3. Márgenes.

Los márgenes para la portada de la tesis debe ser (ver diagrama del punto 2.1.1):

- Margen izquierdo y superior: 4 centímetros
- Margen derecho e inferior: 2,5 centímetros.

Los márgenes para el texto del documento deben ser:

- Margen izquierdo, 4 centímetros
- Margen derecho, superior e inferior: 2,5 centímetros

Por lo general, en el caso de las tesis impresas, los empastadores guillotinan los bordes una vez empastadas para darles uniformidad a las hojas, los márgenes indicados previenen que el texto de la tesis sea cortado al momento de su empaste.

1.1.4. Espacios.

El texto de la tesis en su introducción, capítulos y conclusiones, debe ser de 1.5 interlineado.

En preliminares y páginas finales, se puede usar espacio simple (1 interlínea).

1.1.5. Paginación.

A cada página le corresponde un número, excepto la portada. Para las páginas preliminares utilice números romanos en minúscula (i, ii, iv, v, etc.), los que irán en el extremo inferior derecho de cada página. Para el cuerpo de la tesis y páginas finales, debe usar números arábigos comenzando desde la Introducción o desde el primer capítulo del trabajo escrito.

Si el trabajo impreso supera las 300 páginas, deberá dividirlo en dos volúmenes de igual tamaño. Además, reproducir la cubierta y la portada tal como aparece en el primer volumen, y la paginación debe ser consecutiva, es decir, no se debe reiniciar la numeración de páginas.

1.1.6. Copias.

Para el SiB-Usach será obligatoria la entrega de una copia de la tesis en formato electrónico en soporte disco óptico (Biblioteca Central).

Respecto de la cantidad total de ejemplares a entregar, debe hacerse de acuerdo a la normativa de cada unidad académica.

Si la unidad académica solicita una copia impresa, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Empaste: Se entregará en empaste de tapas de cartón, forradas en vinilo Nº 18. El ejemplar debe estar cosido con hilo de lino.
- Color: El color del vinilo del empaste de las tesis de:
 - o Pregrado deben ser de color "azul marino".
 - Postgrado deben ser de color "negro".
- Color de las Letras en la Cubierta: Las letras en la cubierta deben ser doradas y reproducir fielmente la portada de la tesis (ver diagrama del punto 2.1.1).

1.1.7. Idioma.

El idioma de la tesis debe ser el español. Con excepción de los trabajos que por la naturaleza de las disciplinas que estudian, deban ser presentados en alguna lengua extranjera. Sin embargo, en el caso de los programas de postgrado que lo requieran, se propone hacer copias adicionales en otro idioma, si un integrante de la comisión examinadora no es hispanoparlante.

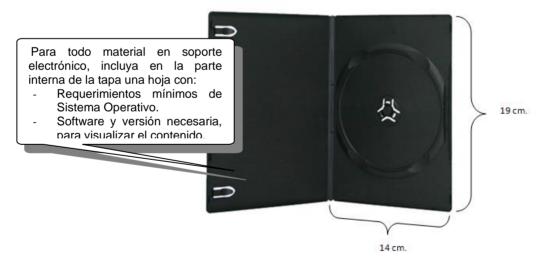
La tesis electrónica debe venir en el mismo idioma que la impresa.

1.2. Presentación de Tesis en Soporte Electrónico.

Para la presentación de la tesis en un soporte electrónico se deben observar las siguientes indicaciones:

1.2.1. Soporte electrónico.

La tesis debe presentarse en un formato electrónico en soporte de disco óptico (CD o DVD) de calidad estándar, dentro de un estuche o caja como el que se muestra en la figura a continuación:



1.2.2. Cubierta del soporte electrónico.

Se debe seguir el mismo formato de la portada de la tesis indicado en el punto 2.1.1.

1.2.3. Etiqueta del soporte electrónico.

La portada debe venir impresa en la cara del CD o DVD-ROM:

- En un CD o DVD con cara imprimible o
- en una etiqueta que se adhiere a la superficie del CD o DVD-ROM

No se aceptará ningún CD o DVD-ROM escrito con lápiz a mano o que la etiqueta se confeccione en una hoja de papel adherida con pegamento y bordes recortados con tijeras, ya que esto daña el material con que está hecho el soporte electrónico y por ende, su contenido.

Ejemplo de Etiqueta:

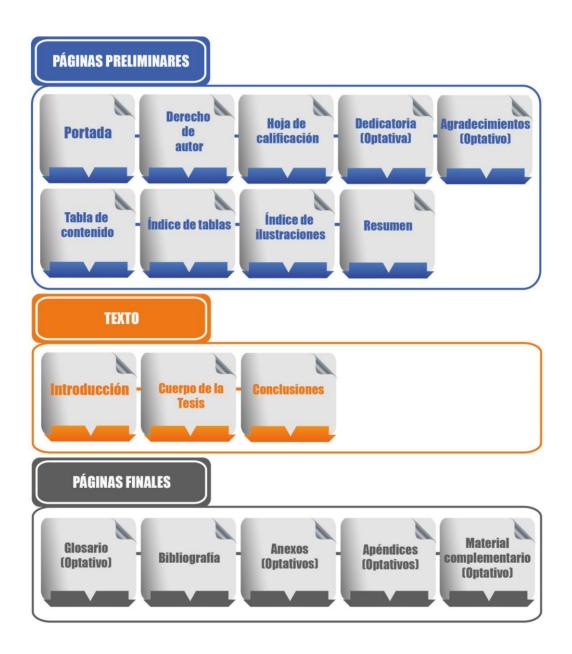


1.2.4. Tipo de Archivo en que debe ser presentada la Tesis.

La Tesis electrónica deberá contener el texto íntegro en un solo archivo en formato PDF.

Capítulo II Cuerpo de la Tesis.

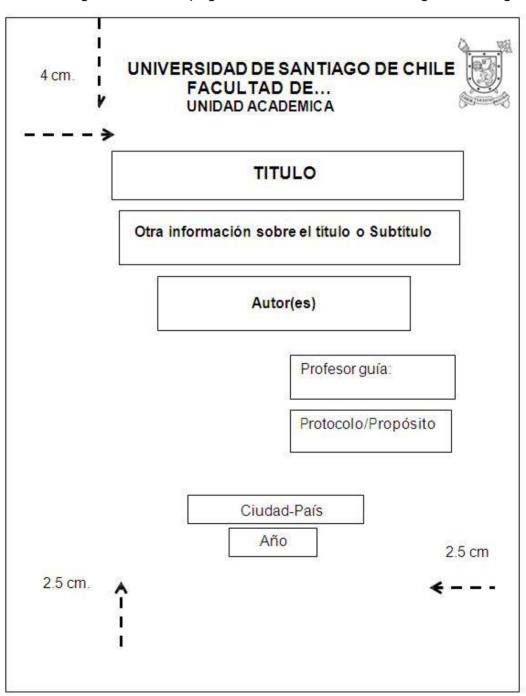
2.1 Diagrama Tesis.



2.2. Descripción Páginas Preliminares.

2.2.1. Portada.

La portada es la primera página de la tesis e identifica al documento. Para ubicar en la portada los elementos que la componen, se debe hacer una división imaginaria de esta página como se muestra en la siguiente imagen:



La portada consta de los siguientes elementos:

2.2.2. Logo de la Universidad.

Debe figurar en el margen superior derecho de la portada, el escudo oficial de la Universidad de Santiago de Chile (en blanco y negro o color).





2.2.3. Nombre de la Universidad, Facultad, Unidad Académica.

Debe ubicarse a la izquierda del logo en forma centrada y con letra mayúscula, en negrita, tamaño número 14, interlineado 1,5, los nombres: Universidad de Santiago de Chile; el nombre completo de la Facultad, Instituto en forma centrada y con letra mayúscula, en negrita, número 12; y en forma centrada y con letra minúsculas, en negrita, número 12 el nombre de la unidad académica (Departamento o Escuela). No se deben subrayar ni abreviar o acompañar de siglas.

En el caso de programas que dependen de dos (2) unidades académicas mayores (Facultad o Instituto), debe ingresarlas en orden alfabético, por ejemplo:

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE HUMANIDADES Departamento de Historia INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS

2.2.4. Título.

El título debe estar construido en base a una descripción breve y sintética del contenido de la tesis, en forma clara y precisa. Se recomienda nombrar expresamente las principales variables o el tema del trabajo realizado. El título se escribe en el centro superior de la hoja y podrá ocupar más de un renglón, en cuyo caso tendrá un interlineado 1,5, letra negrita arial 12. No abreviar o subrayar palabras ni emplear comillas.

En el caso de un subtítulo u otra información sobre el título, este se debe escribir a continuación del título antecedido de dos puntos (:), en letras minúsculas arial 10, con excepción de la letra inicial de la primera palabra y la de los nombres propios. También se escribe en el centro de la hoja, a interlineado 1,5 bajo el título sin subrayar, cortar o abreviar las palabras.

2.2.5. Autor(es).

Son autores las personas que crean la tesis en cumplimiento de los requisitos para la obtención de un título profesional o grado académico. Solamente son autores quienes elaboran el contenido de la tesis con el propósito de su evaluación académica en el plan de estudios correspondiente.

De acuerdo al art. 43 letra d) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley n°149 de 1981 contribuye a un bien de la Universidad "la propiedad intelectual e industrial sobre todo descubrimiento e invención realizado en la Universidad, por personal de su dependencia, aunque la patente se inscriba a otro nombre; y". Con lo que la Universidad es dueña de la propiedad intelectual sobre todas las producciones intelectuales que se generen por sus profesores y funcionarios al interior de la Universidad, ya sean libros, papers, ensayos, u otros.

Atendiendo a que la norma referida habla de dependientes, quedan excluidas las obras intelectuales de sus alumnos, las que pertenecen a estos de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 7° de la ley de propiedad intelectual, ya sean memorias, tesis, papers, etc.

El nombre del autor va inmediatamente bajo el área del título o subtítulo con sus nombres y apellidos, tal y como aparecen en su cédula de identidad o documento de identificación³.

Si son dos o más autores deben ir ordenados alfabéticamente por el apellido paterno. Los nombres irán centrados, en negrilla, arial 10.

2.2.6. Profesor Guía.

En la mitad inferior de la hoja, desde el centro hacia la derecha, en letra arial 10. Debe incluir los nombres y apellidos completos del profesor que guió el trabajo, tal como aparece en la cédula de identidad o documento de identificación, precedido por las palabras: "Profesor Guía:" o la nominación que estipule la unidad académica.

No incluya el grado académico del docente y sólo ingrese el nombre del profesor guía propiamente tal.

³ En caso de nombres múltiples ingrese solo los dos primeros nombres.

No incluya a profesores informantes, correctores, revisores, comisión evaluadora, etc.

2.2.7. Propósito o Protocolo de Titulación.

Es la identificación del tipo de trabajo que se presenta y menciona el grado académico o título que se pretende alcanzar. Este propósito o protocolo debe ser escrito tal como está establecido por el registro curricular o unidad responsable correspondiente a la carrera que cursa el estudiante, en la mitad inferior de la hoja, desde el centro hacia la derecha, letra arial 10, debajo del profesor guía. (ver imagen en 2.1.1.)

En el caso de los programas que entreguen un grado académico o título con mención, deberán indicarla dentro del propósito o protocolo de titulación.

Para los casos de aquellas unidades académicas que hayan definido para sus alumnos la posibilidad de la obtención de dos grados académicos, a través de la elaboración de un solo documento de tesis, se privilegiará para efectos de análisis documental, aquel que represente el grado mayor.

2.2.8. Lugar y Fecha.

El lugar se escribe en el penúltimo renglón, centrado y en arial 10. En el último renglón se señala el año de publicación en números arábigos.

2.2.9. Derechos de Autor.

Esta indicación permite esclarecer la titularidad de los derechos de autor sobre la tesis. Debe escribirse al reverso de la portada, al final de la hoja.

El tesista deberá consultar con su profesor guía si la tesis está asociada a algún proyecto que haga variar la titularidad de los derechos de autor sobre la obra, y antes de iniciar el trabajo deberá suscribir un contrato que regule su participación con las debidas cláusulas de confidencialidad que se indican en normativa interna sobre caución de tesis.

Debe incluir, en primer lugar:

"© (nombres y apellidos del o de los autores), (año de entrega del trabajo)".

De forma inmediatamente posterior, debe elegir alguna de las siguientes indicaciones:

- Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial autorización previa y por escrito.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cl/>.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/cl/>.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/cl/>.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivadas Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/cl/>.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 3.0.
 Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cl/.
- Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cl/.

2.2.10. Hoja de Calificación.

La hoja de calificación es de carácter obligatorio, solo para el formato impreso, y debe ir después de la portada. Su redacción corresponde a cada unidad académica.

2.2.11. Resumen.

Es la forma objetiva, breve y específica el contenido del trabajo realizado. Su extensión no debe superar las 300 palabras. Debe incluir:

- a. Planteamiento del problema
- b. Método utilizado

- c. Principales resultados y conclusiones
- d. Señalar si la tesis forma parte de un proyecto interno o externo de la Universidad

Para las tesis de pregrado, debe incluir una versión en inglés del resumen si la unidad académica lo indica, y se incluye a continuación de la versión en español.

Es obligatorio que todas las tesis de postgrado incluyan un resumen en lengua inglesa.

Se debe considerar como parte del resumen, la utilización de palabras claves que representen el contenido tratado en la tesis.

2.2.12. Dedicatoria (Optativa).

Se aconseja evitar el abuso de nombramientos y descargos. Por tratarse de una página libre, puede utilizar una fuente a elección, siempre que el texto sea legible.

2.2.13. Agradecimientos (Optativa).

Es una página redactada en un estilo formal, dirigida por el o los autores a aquellas personas e instituciones que contribuyeron y/o apoyaron al desarrollo del trabajo realizado.

2.2.14. Tabla de Contenido.

Es un listado con la estructura de la tesis y muestra las partes que la constituyen en la forma que se presentan al interior del texto. La tabla de contenido debe ser confeccionada una vez finalizado el trabajo, para que refleje el contenido con su paginación definitiva.

La tabla de contenido debe ser dinámica y generada a través del procesador de texto elegido para el desarrollo de su trabajo. ⁴

No debe utilizarse en este caso, la palabra "Índice" que es exclusiva para el caso de los gráficos, figuras, tablas, etc.

Debe incluir los siguientes elementos:

⁴ Se recomienda revisar el manual de usuario correspondiente al procesador de texto utilizado

- 1. Preliminares: que van paginadas en números romanos (letras minúsculas).
- 2. Títulos de cada parte o sección en que puede estar dividida la tesis, con sus respectivos capítulos y subcapítulos.
- 3. Paginas finales: glosarios, bibliografía, anexos, planos u otro material complementario.
- 4. Si el trabajo incluye tablas, ilustraciones u otras imágenes, se debe hacer un índice de las mismas a continuación de la tabla de contenido.

2.2.15. Índice de Cuadros y/o Tablas.

Este índice enlista todas las tablas y cuadros con el título y número respectivo. Las tablas se deben indicar con números arábigos, igual al número del capítulo donde aparecen.

Ejemplo: Tablas del Capítulo 3.

- 3.1. Dureza de los materiales
- 3.2. Dureza de cerámicas

2.2.16. Índice de Ilustraciones.

Corresponde a cualquier figura o forma visual, excluyendo las tablas. Pueden ser: gráficos, mapas, diagramas, fotografías, etc. Es un índice optativo que va directamente después del índice de cuadros y/o tablas.

Si se utilizan abreviaciones, la significación debe incluirse en una tabla o en una nota a pie de página.

Ejemplo: Figuras del Capítulo 7.

Figura 7.2. (Significa que es la segunda figura del Capítulo 7)

2.3. Texto de la Tesis o Cuerpo.

Es el cuerpo principal del trabajo, constituye una relación organizada en partes y/o capítulos.

2.3.1. La Introducción.

Es el texto en el que se expone el problema o la investigación realizada en forma global, clara, breve y precisa. No debe incluir resultados ni conclusiones.

Considere en su redacción los siguientes aspectos.

- Razones para la realización de la investigación o breve descripción de la naturaleza del problema en estudio (su importancia, actualidad, aplicaciones, etc.)
- Delimitación del tema (alcances y limitaciones del escrito)
- Hipótesis: formulación clara del problema
- Metodología utilizada
- Breve presentación de la organización del trabajo al lector

2.3.2. Partes y Secciones, Capítulos y Subcapítulos.

Contiene la exposición sistemática de la investigación y puede ir divida en partes y/o capítulos. También se pueden incluir elementos como: tablas, gráficos e ilustraciones, las que se recomienda enumerar de acuerdo a lo enunciado en los puntos 2.1.14 y 2.1.15.

2.3.3. Redacción.

La redacción de todo el texto debe concordar con los conceptos y postulados que se utilizan en la disciplina a la que corresponde el tema de la tesis, el que debe estar claramente definido. Al redactar el texto se deben respetar las normas ortográficas y gramaticales. No usar lenguaje coloquial y observar con atención el uso de los tiempos verbales (3ª persona singular).

2.3.4. Citas Bibliográficas.

La tesis es un trabajo original en el cual se citan ideas o antecedentes de otros autores, para corroborar o refutar una idea, teoría o hipótesis.

Estos aportes de terceros deben ser claramente referenciados en la citación bibliográfica y en la bibliografía de las páginas finales. Para mayor profundidad en este tema, puede consultar los ejemplos propuestos en la "Guía

para la Redacción de Bibliografías y Citas Bibliográficas" disponibles en el sitio web del SiB-Usach. O en su defecto, el gestor bibliográfico de su preferencia.

2.3.5. Notas al pie de página.

Son un conjunto de observaciones que no forman parte del texto, pero que contribuyen a una mejor interpretación del mismo. Son advertencias, comentarios, indicaciones, que explican en forma más amplia una materia, se ubican fuera del texto y corresponden a las "notas explicativas". Suelen ser de gran utilidad pero no se debe abusar de ellas.

2.3.6. Conclusiones.

En esta sección deben presentarse las conclusiones generales de trabajo. Son el resultado del análisis cuidadoso del mismo. Se deben redactar en forma clara, breve y sistemática, evitando el uso de adjetivos que califiquen el trabajo realizado.

En su redacción debe considerar los resultados obtenidos, la comprobación o refutación de las hipótesis de la investigación, conclusiones obtenidas y los aportes hechos al campo o disciplina sobre la que versa la tesis, así como las potenciales proyecciones que el trabajo investigativo presenta para futuros estudios.

2.4. Páginas finales.

2.4.1. Glosario (optativo).

Es una lista ordenada alfabéticamente de los términos utilizados en la tesis que requieren ser definidos para el buen entendimiento de la misma. Pueden explicarse siglas, abreviaturas, conceptos, etc.

2.4.2. Bibliografía.

Es un listado de las fuentes bibliográficas (libros, revistas, páginas web, etc.) consultadas y citadas en el desarrollo de la tesis. Utilice la norma de citación bibliográfica recomendada por su unidad académica.

Como apoyo a la elaboración de bibliografías, se encuentra disponible la "Guía para la Redacción de Bibliografías y Citas Bibliográficas" en la página web del SiB-Usach (http://biblioteca.usach.cl). O en su defecto, puede utilizar el gestor bibliográfico de su preferencia.

2.4.3. Anexos (optativo).

Se refiere a aquella información complementaria utilizada en la elaboración de la tesis, no incluida en los capítulos, que permite una comprensión de la obra realizada. La numeración de las páginas es específica a cada anexo.

2.4.4. Material Adjunto o Complementario (optativo).

Se refiere al material que acompaña la tesis impresa (tales como CD o DVD con datos anexos, diagramas, imágenes, planos, etc.), el que debe ir en un bolsillo adecuado al interior de la contratapa con la identificación respectiva. En el caso de las tesis electrónicas, el material complementario debe incluirse en el mismo CD o DVD-ROM

a) Planos o Mapas.

Si el material complementario es un plano o mapa, debe presentarse de acuerdo a lo indicado en las normas utilizadas en su unidad académica, por ejemplo ISO, ASA, DIN, etc. Cuando el número de ellos lo justifique, se deben empastar en un tomo aparte.

b) CD o DVD-ROM.

En el caso de incluir recursos electrónicos en CD o DVD-ROM, se debe indicar claramente su identificación en la carátula, siguiendo las instrucciones del punto 1.2.3, destacando en la cara imprimible o etiqueta del CD o DVD-ROM que es un "material complementario" a la tesis.

No olvide especificar los requerimientos técnicos y de sistema para la visualización del contenido del CD o DVD-ROM.

Capítulo III Tesis No Convencionales.

Son aquellas que poseen un formato distinto a los mencionados en este documento, pueden estar constituidas por planos, maquetas, diapositivas u otros soportes. La parte escrita debe utilizar como guía la estructura de presentación de tesis que se indica en este documento.

3.1. Diapositivas.

Los proyectos que se presenten en diapositivas deben considerar las siguientes especificaciones:

- a) En la primera diapositiva se identificará el trabajo con los mismos datos de portada que las tesis convencionales.
- b) Se debe identificar cada diapositiva con autor, título, año, nº correlativo de acuerdo al índice,
- c) Forma de archivo: estuche o caja adecuada para contener las diapositivas.

Capítulo IV Verificación de Tesis.

Al término de la tesis y cuando el alumno ha recibido la autorización para empastar, debe dirigirse al profesional de la biblioteca de su unidad académica.

Es de responsabilidad de la:

4.1. Biblioteca Especializada:

- Asegurar que en los aspectos de formato aplican el "Manual para la Normalización de Tesis".
- Apoyar el desarrollo de la redacción de las referencias bibliográficas y bibliográfia (que obedezcan a alguna norma establecida).
- Recepción de las tesis en formato papel y digital una vez aprobada:
 - Revisar que la copia electrónica de la tesis sea legible por computador.
 - Si es requerida una copia impresa de la tesis por la unidad académica:
 - Verificar que la tesis papel y electrónica sean iguales.
 - Revisar que en el soporte de la tesis electrónica se encuentre todo el material complementario incluido en la tesis formato papel.
 - Revisar que el formulario de licenciamiento de derechos ha sido debidamente completado y firmado por el estudiante, y que coincide con la información consignada en la página respectiva de la tesis.
 - Revisar que el formulario de uso de tesis coincida con los derechos de autor declarados en la tesis.
 - Revisar si la tesis tiene solicitud de caución para informar a la Unidad de Desarrollo de Colección, y enviar todas las copias con documento conductor indicando esta situación, para que se apliquen las políticas y procedimientos correspondientes, y sean resguardadas en Biblioteca Central.

En el caso que la unidad académica no cuente con un bibliotecario, el estudiante debe acudir a la Sección de Referencia de la Biblioteca Central.

4.2. Unidad Desarrollo de Colección (UDC):

- Recepcionará la tesis electrónica entregada por las Bibliotecas especializadas, durante los primeros cinco días hábiles del mes.
- En caso que se detecten errores y/o problemas de lectura de la tesis electrónica, se informará vía email a la biblioteca correspondiente para solicitar su colaboración en obtener una copia legible.
- Se revisa la existencia de caución de tesis y se han enviado todas las copias para su resguardo en Biblioteca Central.
- Si las tesis tienen alguna solicitud de caución debe informar a la UAI (Unidad de Análisis de Información) para que se apliquen las políticas necesarias.
- Despacha al depósito de la Biblioteca Central las tesis sin caución.
- La tesis caucionada será entregada al jefe de Servicios al Público en la Biblioteca Central por el Jefe de UDC con copia de la solicitud en la que se indica el período en que permanecerán restringidas.

Bibliografía.

- PONTIFICIA Universidad Católica de Chile. Sistema de Bibliotecas. Normalización de las tesis de grado o titulación [en línea]. Santiago: SIBUC, 2005. 24 p. [fecha de consulta: 23 octubre 2005]. Disponible en: http://www.puc.cl/sibuc/html/ NormalizacionTesis.pdf.
- RESOLUCIÓN Exenta Nº1454. Cambio de escudo de la Universidad de Santiago de Chile. 02-07-1981.
- UNIVERSIDAD de Chile. Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas. Pauta para la presentación de tesis de la Universidad de Chile [en línea]. Santiago: SISIB, 2003. 46 p. [fecha de consulta: 23 octubre 2005]. Disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2003/pauta/pdf/pauta.pdf.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Administración y Economía. Departamento de Administración. Formato seminario de título. Santiago: USACH, 200?. [3 h.].
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Administración y Economía. Departamento de Contabilidad y Auditoría. Trabajo de graduación: pauta de elaboración y presentación del informe final [folleto]. Santiago: USACH, 200?. 2p.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Administración y Economía. Departamento de Gestión y Políticas Públicas. Reglamento general de seminario de título: carrera Administración Pública. Santiago: USACH, 200?. [4 h].
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Geográfica. Formato del trabajo de titulación e instrucciones para su presentación. Santiago: USACH, 200?. 6 h.
- [UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Industrial]. Normas de titulación. Santiago: USACH, 2005. 8 h.

- Universidad de Santiago de Chile. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Mecánica. Normas para la presentación del trabajo de titulación. Santiago: USACH, 2004. 11 h.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Metalúrgica. Reglamento de titulación para carreras y programas de posgrado del Departamento de Ingeniería Metalúrgica. Santiago: USACH, 2003. 18 h.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería en Obras Civiles. Normas para la presentación del trabajo de título. Santiago: USACH, 2000. [3 h.].
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad de Química y Biología. Comisión Docencia. Normas para realizar la tesis de Licenciatura en Química y en Bioquímica. Santiago: USACH, 2004. [3 h.].
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad Tecnológica. Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Reglamento de Titulación: aprobado por el Consejo del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Santiago: USACH, 1998. [7 h.].
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad Tecnológica. Vice Decanato. Disposiciones internas de titulación de la Facultad Tecnológica para la carrera de Técnico universitario de la Universidad de Santiago de Chile. Santiago: USACH, 2001. 18 h.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Facultad Tecnológica. Vice Decanato. Disposiciones internas de titulación de la Facultad Tecnológica para las carreras de continuación, diseñadas para los Técnicos universitarios de la Universidad de Santiago de Chile. Santiago: USACH, 2001. 15 h.

ANEXO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE TESIS.

1. Identificación de la Tesis

Fecha de Entrega	
Nombre y apellidos completo*	
E-mail USACH y cuenta personal*	
Teléfono fijo y celular*	
Facultad	
Departamento	
Carrera	
Título al que opta	
Profesor guía	
Título Tesis	

(*) Campos Obligatorios

2. Ingreso al repositorio

- El autor (o el conjunto de coautores) declara que el contenido de la obra es original, de su autoría, de carácter académico, y cumple con la reglamentación interna de la Universidad de Santiago de Chile. El autor declara que es titular y/o administrador de los derechos de autor sobre la obra y que tiene derecho a otorgar las autorizaciones que forman parte de este formulario.
- Por este acto, el autor (o el conjunto de coautores) concede a la Universidad una licencia gratuita, no exclusiva, sin límite temporal ni territorial, para la reproducción, distribución, comunicación pública y todos los demás usos que sean necesarios, para la inclusión y gestión de la obra en el repositorio institucional de la Universidad de Santiago de Chile, o cualquier sistema que lo reemplace en el futuro, sin modificación de su contenido, así como para la producción de copias de respaldo no accesibles por el público, y sin perjuicio de otras autorizaciones o restricciones sobre su puesta a disposición.

3. Autorización de Publicación de Versión Electrónica de la Tesis

El repositorio del SiB-Usach permite no solamente el depósito y respaldo de las tesis, sino también su puesta a disposición del público, conforme a las condiciones que escoja el autor. Para lo anterior, escoja una de las siguientes alternativas y marque según corresponda:

() Autorizad	i ón: el a	autor conc	ede a la Uı	niversidad, y	al Sistema de Bibliotecas
de la Universi	dad de S	Santiago d	e Chile, au	torización pa	ira la publicación y puesta
a disposición	del públ	ico, bajo la	as condicio	nes siguiente	es (marque con X):
() Co	ndicione	es legales o	de publicad	ción:	
(()	Licencia	Creative	Commons	Atribución-NoComercial
SinDeri	ivadas				
(()	Licencia	Creative	Commons	Atribución-NoComercial
Compa	rtirlgual				
() Lice	ncia Creat	ive Commo	ons Atribució	n-SinDerivadas
() Lice	ncia Creat	ive Commo	ons Atribució	n-CompartirIgual
() Lice	ncia Creat	ive Commo	ons Atribució	n-NoComercial
() Lice	ncia Creat	ive Commo	ons Atribució	n
() Tode	os los dere	chos resei	rvados	
() Mo	mento d	le puesta a	a disposició	ón	
() Pub	licación inr	nediata		

() Publicación tras embargo o caución de: [1][2][3][4][5] años.
() No autorización: se mantendrá la obra disponible para consulta en la Universidad, pero no se publicará la versión electrónica.

Firma de Alumno